

EL COMERCIO.

Año XXIV.

Domingo 20 de Agosto de 1876.

Núm. 11.999.

CADIZ 20 DE AGOSTO.

Se nos ha remitido el siguiente artículo cuyo autor trata una cuestión importante para nuestra Marina de guerra, sobre la cual hemos escrito no ha muchos días en EL COMERCIO:

REFORMA

DEL

CUERPO DE ARTILLERÍA DE LA ARMADA.

La cuestión palpitante del día en la Marina es el arreglo del cuerpo de artillería de la Armada, que al parecer no deja de ofrecer algunas dificultades.

Nosotros que creemos comprender la grande importancia que todo lo que se refiera á la Marina, tiene para el porvenir de la Nación, hemos puesto el mas ferviente interés en estudiar, indagando por todos los medios factibles lo que pudiera conducirnos á conocer esta institución, y ya basados en estos conocimientos, conseguir dar á la luz pública lo que debe verdaderamente ser de su dominio.

En esto nos han precedido ya *El Diario del Ferrol* y *El Correo Militar* en un artículo que el 1.º del actual copia este último de aquel, y cuya lectura dá á conocer el objeto y misión del cuerpo de artillería de la Armada, y la grande importancia que tiene en la Marina de guerra.

Al crearse este cuerpo, facultativo en sustitución del antiguo, se obedeció á una necesidad de interés general, necesidad que parece hallarse efectivamente justificada por los portentosos adelantos que á partir de aquella época la aplicación de las ciencias á los productos debidos al desarrollo de la industria, han hecho adquirir al material de Artillería en todas las naciones del mundo, lo cual exigía un personal de la competente instrucción, con el auxilio del que, y teniendo en cuenta nuestros cortísimos recursos, pudiera evitarse una vergonzosa de cadencia en nuestra fuerza naval.

Fué, pues, una necesidad, á no dudar, la creación de este cuerpo, y claro es que la necesidad de él se hará mayor con el desarrollo de la Marina y del numeroso y complicado material de artillería que le dá su poder é importancia.

Si se exige, pues, para esto un personal instruido, no es menos cierto que su número debe corresponder á la importancia de los trabajos y demás atenciones que indispensablemente ha de desempeñar, para que pueda cumplir la misión que le está confiada y responder al objeto con que fué creado.

Pues bien, según el arreglo último verificado en este cuerpo, de que nos dá cuenta el *Diario del Ferrol*, debían constituirlo un general, dos brigadieres, cuatro coroneles, seis tenientes coroneles, cuatro comandantes, doce capitanes y veinte tenientes, y esta plantilla la creemos sumamente reducida para que el cuerpo pueda llevar todos sus deberes y mas hoy que ni aun la plantilla está cubierta.

Viene á afirmarnos en nuestra opinión la necesidad en que el Gobierno se encontró de hacer una reforma, y aquí debemos examinar cual será la mas conveniente para que sin lastimar, si es posible, intereses particulares, se atienda ante todo y con preferencia á los generales de la Nación.

En nuestra marina de guerra la instrucción que los alumnos reciben durante sus estudios, abarca ciertas materias que son comunes á diferentes carreras: así se ve á los ingenieros y artilleros dedicarse en sus academias al estudio de la navegación, astronomía é hidrografía, mientras que los procedentes de la escuela naval, lo hacen tambien de artillería, máquinas y construcción naval. Puede decirse por esto que un oficial de artillería ó ingenieros, sea capaz de llenar debidamente la misión que compete á un oficial del cuerpo general, ó que uno de este pueda sustituir á un ingeniero ó artillero? Pretensión ridicula sería esa ante cualquier persona de mediano criterio é ilustración. Esos cono-

cimientos adquiridos á parte de los referentes á la especialidad de cada instituto, no pueden considerarse más que como auxiliares. En cada uno de los indicados ramos, mucho tienen que estudiar y practicar los oficiales en sus respectivas carreras para cumplir con sus cometidos, y no convendría exigir que abarcasen más de lo que es compatible con la misión especial que se imponen. Si el ingeniero y artillero tienen que estar dedicados continuamente á sus estudios profesionales, bien en sus respectivas aplicaciones á talleres, fábricas, comisiones ú oficinas y el oficial del cuerpo general necesita la práctica que dan continuas navegaciones y demás servicios de su clase, para adquirir todos ellos los conocimientos de su especialidad y mostrarse siempre á la altura de los adelantos modernos que con vertiginosa velocidad se suceden, ¿cabe en lo posible que exigiendo esta grande asiduidad y aplicación al estudio, se les añadan nuevos conocimientos teóricos y prácticos que por sí solos necesitan una grande aplicación especial? La incompatibilidad salta á la vista y suponer que la incompatibilidad no existe sería caer en un error de suma gravedad y de deplorables consecuencias.

Es evidente, pues, la necesidad de que en la marina existan esos tres cuerpos, ejerciendo cada uno sus funciones dentro del círculo que les corresponde.

No creemos que al tratarse de la reforma del cuerpo de artillería se haya pensado seriamente en la fusión de este con el general de la Armada, á lo cual se oponen tambien dificultades de otro género que acaso no sería conveniente decir.

En nuestra opinión podría obtenerse un resultado favorable dando al actual cuerpo el desarrollo conveniente y organizándolo sobre las bases que hemos indicado.

Al servicio de la Nación, existe tambien otro cuerpo de Artillería que unido al de la Marina, evitaria la existencia de dos distintos, ya que en verdad se hallan unificados moralmente por la igualdad de sus estudios y aplicaciones, por la de su material casi idéntico, y por último hasta por sus mútuas aspiraciones y simpatías, de que no hace mucho tiempo han dado pruebas inequívocas, proporcionando esto tambien la inapreciable ventaja de una economía importante.

Aceptada la fusión de ambos cuerpos, sobre las bases que en el artículo mencionado de *El Diario del Ferrol* y *El Correo Militar* se propone no dudamos de que sea este el arreglo en que el Sr. Ministro de Marina se fije definitivamente para proponerlo al gobierno, como mas favorable á los intereses de la nación y considerandolo tambien como el mas razonable, justo y equitativo.

En el ministerio de Fomento reina gran actividad para promover mejoras de todo género que contribuyan eficazmente á la prosperidad del país, ahora que el orden y la paz empiezan á consolidarse en nuestra patria.

La *Gaceta* acaba de publicar las disposiciones adoptadas por ese centro ministerial, para poner en ejecución la ley sobre enseñanza agrícola.

El plan es completo, porque abarca los estudios elementales y los de enseñanza superior: nada se echa en él de menos y bastará, como dice un colega de Madrid, para que en pocos años se infiltre en todas las regiones de nuestro territorio, el progreso agrícola que le es tan necesario para que la producción nacional sea lo que debe ser.

En todas las escuelas del reino se hace obligatoria la enseñanza de la cartilla agraria dictada de texto, y desde el inmediato curso académico se exigirá en los institutos la asignatura de agricultura elemental para los estu-

dios generales de segunda enseñanza.

Los estudios superiores tendrán lugar en la escuela general de agricultura de la Florida, que toma la denominación de *Escuela Superior de ingenieros agrónomos*. Para ingresar en esta se necesitan el título de bachiller en artes y ciertos conocimientos previos, debiendo estudiarse en la escuela durante cuatro cursos las materias siguientes: Fisiografía agrícola; Biología agrícola; Mecánica é hidráulica agrícola; Agronomía; Zootecnia; Construcciones rurales; Horticultura; Arboricultura; Industria rural; Economía agrícola y legislación; Administración rural y Contabilidad.

Ademas se ha mandado crear bajo la dirección del ministerio de Fomento, una *Biblioteca agrícola*, recomendándose la adquisición de pequeños manuales que, gratuitamente distribuidos en las bibliotecas populares, pongan los adelantos agronómicos al alcance de todas las inteligencias.

Para cumplir lo que preceptua el artículo 4.º de la ley sobre enseñanza agrícola estableciendo la organización de certámenes para la elección de programas, y determinando la forma en que se han de señalar los libros de texto, se ha dispuesto que se convoque inmediatamente al concurso correspondiente para la elección de programas en ambas enseñanzas, á fin de que puedan quedar elegidos en el mes de Setiembre los que hayan de servir en el curso inmediato. Para la designación de libros de texto, propondrá lo que corresponda el director general de agricultura, industria y comercio. Oportunamente se designará el jurado que habrá de examinar los programas que se presenten, el cual se instalará bajo la presidencia del director el 15 de Setiembre próximo, con tres consejeros de agricultura, otros tres de instrucción pública y un ingeniero agrónomo, que hará las veces de secretario, todos nombrados de real orden.

Tambien ha publicado la *Gaceta* un decreto restableciendo las comisiones científicas encargadas de estudiar el aprovechamiento de las aguas de los ríos que surcan la Península, de cuyos trabajos son de esperar los mas fecundos resultados.

Medidas de esta naturaleza son las que han de levantar mas cada día el crédito de la situación actual, crédito que habrá de fundarse principalmente en la aplicación práctica de una máxima que hemos recomendado mas de una vez al gobierno de S. M.:—Poca política y mucha administración.

Tras por último la *Gaceta* una real orden de dicho ministerio, disponiendo que los establecimientos libres de enseñanza no puedan usar las denominaciones de instituto y universidad.

Tan enamorado se halla de la legislación municipal y provincial de 1870 nuestro apreciable colega *El Imparcial*, que cree que su reforma ha de acentuar por momentos el disgusto y la oposición de los pueblos y provincias. No tema tal cosa el diario radical: los pueblos y las provincias se considerarán muy satisfechos porque haya, por ejemplo, quien tome cuenta á los municipios de la inversión de sus fondos. Ha habido casos y cosas de índole tal en la materia, que no es preciso recordarlas y que bastan para formar juicio respecto á las bondades de la cacareada descentralización.

Las leyes de que se trata están juzgadas y no es posible prescindir de su reforma en el sentido que aconsejan la buena administración y el interés de los pueblos.

Y cuenta que esto no lo decimos nosotros. Nos contentamos con hacer nuestras las palabras de un periódico tan liberal como *La Política*.

A falta de mejores temas de oposición, los periódicos que combaten el actual orden de cosas procuran sacar partido de la conferencia del marqués de Cabra con el Sr. Cánovas, conferencia que, sin embargo, ha sido altamente satisfactoria para el gobierno, según las esplicaciones de *La Correspondencia* que trasladamos ayer á nuestras columnas en la reseña del correo.

El Imparcial escribe lo siguiente:

«La conferencia que ayer celebraron el señor Cánovas y el ex ministro moderado señor Belda comentábase mucho anoche en diferentes círculos.

Resumiendo lo que sobre el particular se decía, resulta que la entrevista fué cordialísima en la manera de expresarse y tratarse el señor presidente del Consejo y el ministro de Marina del año 1868, manteniendo, sin embargo, uno y otro, opiniones y propósitos diametralmente opuestos sobre un asunto que todos convienen en atribuirle gran significación política.

—Anoche no se dudaba ya, como se dudaba estos últimos días á causa de las indicaciones que hacia la prensa ministerial, respecto del tiempo que la reina madre permanecerá en Santander y punto donde despues habrá de dirigirse.

Parece resuelto que continuará allí hasta que desaparezcan los calores del estío, y que vendrá despues á Madrid directamente.»

La Mañana, no menos solícita que *El Imparcial* para acoger toda clase de rumores, va un poco mas allá que el diario ultra-oposicionista. Véase cómo se expresa:

«La conferencia celebrada ayer entre el señor presidente del Consejo de ministros y el marqués de Cabra fué de suma importancia, como anoche declaran algunos colegas ministeriales. El asunto de que en ella se trató fué el de la venida á Madrid de S. M. la reina madre y SS. AA. las infantas sus angustias hijas.»

La crisis total iniciada en la Granja ha sido aplazada en nuestro concepto, no conjurada, como anoche dice *La Correspondencia de España*; según nuestros informes, la batalla definitiva que se en suspenso para los cuatro ó seis primeros días del mes próximo.

—Ayer corrieron noticias respecto al viaje de S. M. la reina madre, diferentes de los rumores de Lunes último. *La Epoca* anunció que sería posible que S. M. la reina volviera á Paris con el fin de que SS. AA. las infantas respirasen el viento de aquella capital, más puro y más saludable que el de España; pero según hoy nos han informado, *La Epoca* y con él *El Diario Español* no han acertado del todo; parece que S. M. y SS. AA. vendrán por tres ó cuatro días á Madrid, y despues la reina madre marchará á Paris á arreglar algunos asuntos.»

En otro lugar, contestando á una pregunta de *El Imparcial*, respecto á la existencia de ciertos telegramas, dice el citado colega:

«En efecto, hay una y varias noticias de las que no creimos prudente dar, referentes á ciertos telegramas que se cruzaron con rapidez entre el real sitio y el valle de Toranzo. Por donde deduciría nuestro colega, como nosotros deducimos, que estamos los dos en autos y de acuerdo respecto de lo ocurrido, como lo están, sin duda, algunos diarios ministeriales que, censurados en la Granja el famoso Domingo por inhábiles, creyó

hoy que al buen callar llaman Sancho.»

Todo esto, exornado con el aparato de una especie de peregrinación a Santander en la cual se hace figurar á los señores Novaliches, Zapatero, Sartorius, Cheste y Concha, en representación del elemento militar del partido moderado, y en la del elemento civil á los Sres. Moyano, Carramolino, Fonseca, Pidal y Villanueva, ha parecido más que suficiente para formar el castillo de naipes con el cual entretienen sus ocios los opositores de todos matices.

La *Política* reduce así esas fantasías a su verdadero valor.

«La cuestión á que se hace referencia no existe en realidad: ni S. M. la Reina madre ha manifestado el más mínimo deseo de variar del propósito que tenía formado antes de salir de París, ni el Sr. Belda ha traído misión ninguna que á tal cosa se refiera, ni la larga y afectuosa conferencia con el señor presidente del Consejo ha podido significar lo que se quiere, ni el gobierno tenía por tanto que ocuparse de dificultades que no han existido. El hecho mismo de que el Sr. Belda habrá de trasladarse á Cabra y después á San Ildefonso antes de regresar á Santander debiera haber probado á los forjadores de crisis y complicaciones que no tenían fundamento alguno para ello; mas por si eso no basta, diremos lisa y llanamente que el propósito de S. M. la Reina madre no es hoy otro que el que ya expresó al emprender su viaje: permanecer en Santander hasta el mes de Setiembre, venir á Madrid para permanecer aquí algunos días y trasladarse á Sevilla. Los hechos demostrarán que estamos en lo cierto al asegurarlo así.

Y por si acaso hubiera quien creyese que la estancia de la reina en Madrid podría dar ocasión á intrigas ó cabalas políticas de cualquiera especie, debemos y podemos asegurar también que la augusta madre de S. M. el rey viene decidida, completamente resuelta á permanecer agena á toda cuestión política, á rechazar toda gestión que tendiese á convertirla en instrumento de los partidos. Sea cual fuere el tiempo que haya de permanecer en España la que estuvo encargada de regir sus destinos, sean cuales fueren los gobiernos que andando el tiempo trayan de constituirse, pertenecerán al partido que pertenecieren, doña Isabel de Borbon será extranjera á todos ellos, y para nada influirá en el curso que traten de imprimir á la política. Dicho esto, ¿se comprende que el ministerio que le ha abierto las puertas de la patria sea objeto de otro sentimiento que el de una perfecta adhesión? Cuantos imaginen lo contrario se equivocan lastimosamente.

En suma; no hoy crisis, ni complicaciones interiores ni exteriores al gabinete: no hay la más remota probabilidad de que sobrevenga ninguna crisis, ni de incógnito ni de uniforme. La política, los cambios de gobierno solo han de regularse en el Parlamento, y merced al voto de los representantes del país, que por algo ha de haberse establecido y afianzado la monarquía constitucional.»

Esto mismo hemos dicho nosotros desde el primer día.

De Santander escriben á *El Diario Español*:

«La reina madre residirá en esta hasta últimos del que viene; permanecerá en Madrid dos, ó á lo mas tres días: continuará su viaje á Sevilla, en donde pasará el invierno, porque después de la pleurodinia que padeció en París, los médicos, incluso el que la acompaña, Mr. Bantón, le han aconsejado que no pase los inviernos sino en puntos de clima templado. Llegada la primavera, doña Isabel II regresará á Francia, y luego emprenderá su viaje por Europa con el objeto de perfeccionar la educación de las infantas, que son lindísimas, admirablemente educadas y muy ilustradas.

Después de leer las anteriores líneas, que nadie podrá rectificar con éxito, ríase Vd. de todo cuanto se invente y se suponga sobre determinados hechos y pronósticos.»

CARTAS

DE LA

GUERRA TURCO-SERVA.

BELGRADO 8 de Agosto.

Créese aquí que el príncipe Milana vendrá á Belgrado antes de una semana,

para reunir el consejo de oficiales generales, á que debe asistir el presidente Ristic. No sé si estos rumores tendrán algún fundamento, pues carezco de medios de desmentirlos ó corroborarlos. El ministro de la Guerra ha revistado hoy á cuatro batallones de la segunda reserva, y parece que no ha quedado muy complacido del estado de su instrucción, pues ha reprendido duramente á uno de los jefes, acusándole de dar mal resultado los ejercicios practicados frecuentemente por dichas tropas. Al volver el ministro de la Guerra á su casa, el caballo que montaba un oficial de su escolta se ha espantado, arrojando al suelo al jinete, que murió en el acto, con el cráneo horriblemente partido. El desgraciado militar pertenecía á una familia distinguida de San Petersburgo, y se había educado en Alemania.—Desde que ha regresado á esta ciudad el ministro de la Guerra, se han emprendido con gran actividad las obras de fortificación, lo cual prueba que se tiene como seguro que los turcos llegarán hasta atacar á Belgrado. El plano de las fortificaciones que se ejecutan es de Nicolich, y consiste en una línea de reductos circular, y colocada á legua y media de la capital; se apoya en Rakovitz y Bitchina. En estas obras, trabajan todos los que aquí residen, excepción hecha de los funcionarios públicos y los extranjeros. Los demás salen al amanecer y regresan á la noche, y esto es digno del mayor elogio en un tiempo tan cauroso como este. Nicolich dirige los trabajos, recorre todas las líneas de obreros y da ejemplo de actividad incansable. El fuerte de Mokri Luz, colocado en el camino de Alexinat y Deligrad á Belgrado, está siendo reparado convenientemente, y han llegado á él los cañones de grueso calibre que había en Kragujevatz.

Véase, pues, como una población que aun no hace dos semanas se suponía inviolable, ahora se prepara para evitar las consecuencias incalculables de un sitio desgraciado.—Las fuerzas de la segunda reserva ayudan á los paisanos en el trabajo de los reductos, y á esto es á lo único que pueden dedicarse, como ayer dije en mi carta. Su ignorancia es inverosímil, y baste saber para juzgar de su valor militar, que únicamente los jefes de batallón han servido en ejército activo, y que los oficiales no habían cogido las armas hasta haber recibido el sable de mando.

Aun cuando demasiado tarde, se han convencido los serbios de que era mas conveniente al éxito de sus armas que los ejércitos faesen unidos y no disgregados, cual en un principio sucedió. Hoy marchan de prisa al valle de Morava, desde el de Timok, el ejército principal, el de Antiks y el de Alimpitz, después de haber probado unos y otros el fuego turco y de verse en el caso de apelar á prudentísimas retiradas. El grave inconveniente de que adolece este ejército, es que sus jefes no quieren avenirse á un plan común y prefieren operar aisladamente siguiendo sus iniciativas particulares y recoger laureos personales. El mal no tiene corrección posible. Es cuestión del carácter de los pueblos.

La princesa Milena se encuentra delicada de salud á causa de un embarazo, y contribuye indudablemente no poco al estado en que se halla, el temor de que la situación se agrave.—Esta señora sale poco á paseo y apenas se deja ver.

CONDE DE AGETROWSKI

(*El Parlamento.*)

Ministerio de Marina.

Por real orden de 9 del corriente, han sido promovidos á subinspector de segunda clase del cuerpo de Sanidad de la Armada, D. Marcelino Astray y Alvarez, á médico mayor, al que lo es sin antigüedad, primer médico, D. Antonio Ruiz de Valdivia y Aguilera, á primer médico, el segundo, D. Juan Espada y Montañés, y á este último empleo al supernumerario D. Casimiro Roca y Eros-tarbe.

Por otra de la misma fecha se conceden los honores de primer médico de dicho cuerpo al que fué segundo, D. José de la Peña y Linares.

Por otra del 11, se nombra profesor de matemáticas en el Instituto y Observatorio de Marina, al teniente de navío de primera clase, D. José Gomez Imaz, sin perjuicio de continuar en el mando del vapor *Laniers* hasta la apertura del curso.

Por otra del 12, se aprueba el nombramiento de segundo comandante de la corbeta *Diana* en favor del teniente de navío de segunda clase comandante de infantería de marina, D. Cayetano Gonzalez y Font.

Por otra de la misma fecha se conceden dos meses de licencia por enfermo para Sevilla al Alférez de navío D. Joaquín Escudero.

Por otra de la misma fecha se promueve á primer maestro del taller de modelos al segundo, D. Francisco Cereceda y Fernandez.

Por otra del día 8, se hacen estensivos al cuerpo de Sanidad de la Armada, los beneficios de la real orden de 10 de Diciembre último, por la que se concedió á los jefes del de administración, las diferencias del sueldo desde el año 1869 que empezó á regir su reglamento.

Por otra del 10, se aumenta en un capitán y un teniente, la plantilla del cuerpo de infantería de Marina, por la creación de una sección de Guardias de Arsenales en el apostadero de Filipinas, promoviendo al primero de dichos empleos al teniente D. Cristóbal Muñoz Fernandez, y se confiere el mando de dicha sección al capitán D. Enrique Ardoix, destinando á Muñoz á la que este deja y á la de Guardias, al teniente D. Felipe Crespo.

Por otra del 10, se nombra abanderado del segundo batallón del primer regimiento de infantería de Marina, a don Victoriano Lareu y para la vacante que éste deja, á la de propia clase D. Valentín Cabrera.

Por otra de la misma fecha, se conceden dos meses de licencia por enfermo para Chiclana, al teniente de infantería de Marina D. José Cebada y Parra.

Por otra del 11, se conceden dos meses de licencia para asuntos propios en la corte, al teniente del mismo cuerpo D. Leon Serrano.

Por otra de la misma fecha, se concede igual tiempo para el mismo objeto en San Fernando, al teniente D. Alejandro Pidal.

Por otra de la misma fecha, se destina al apostadero de Filipinas, al contador de fragata D. Juan de la Vega.

Por otra del 12, se destinan respectivamente á los departamentos de Cartagena y Ferrol, á los ingenieros jefes de primera clase D. José Ramon de Santa Cruz y D. Antonio Maestre y Valladares.

Por otra de la misma fecha, se concede la gran cruz del mérito militar al capitán de navío de primera clase don Francisco de Llano y Herrera.

Por otra de la misma fecha, se conceden cuatro meses de licencia para asuntos propios en Alicante, al capitán de fragata, D. Miguel Pardo y Bonanza, no debiendo hacer uso de ella, hasta que haga entrega del mando del vapor *Alerta*.

El comandante graduado capitán de infantería de Marina D. Victor Carbajal ha sido nombrado ayudante del arsenal de Cádiz.

Ha sido nombrado ayudante mayor del arsenal de la Habana el teniente de navío de primera clase D. Isidro Posadillo.

Correo de anoche.

MADRID 18.

La *Gaceta* de hoy publica dos decretos trasladados, á su instancia, á los magistrados D. Antonio del Rio y Cuesta y D. B. Idonero Blanco, á las audiencias de la Coruña y Albacete respectivamente.

—*El Cronista*, rectificando en cierto modo una noticia que tomamos del colega, dice, conforme con las nuestras, que no es cosa definitivamente acordada, sino que está en el ánimo del gobierno resignar en las Cortes las facultades extraordinarias de que se halla revestido.

—*El Imparcial* se ratifica en cuanto dijo ayer sobre la salida del ministro de Marina. Es la costumbre: hace tres meses que se ratifica en que hay crisis, y cada quince días anuncia la positiva dimisión de un ministro... y vamos andando.

—Anoche, en el tren de las nueve, partió para Andalucía, acompañado de su simpática señora, el Sr. Romero Robledo, ministro de la Gobernación.

—El ministro de la Gobernación ha llegado á Córdoba á las doce y cuarenta minutos de esta mañana. Ha sido recibido por una comisión de la diputación de Málaga y varios amigos del Sr. Romero Robledo.

A las dos y media ha salido en un tren especial que le tenían preparado al efecto, para Antequera.

—Los ministros que residen en Madrid han estado á despedir hoy al señor Cánovas del Castillo en la presidencia del Consejo, donde han conferenciado. El Sr. Cánovas ha salido esta tarde á las cuatro para la Granja.

—Dicen de Santander:

«La reina Isabel estuvo ayer tarde en

la entrada del puerto, pescando en una falúa de la comandancia de marina, acompañada de los gobernadores civil y militar, general Molitó y brigadier Ibarreta. S. M. hace una vida bastante retraída, sin salir de la Sardinera. A las diez y media de la mañana se baña con sus hijas en la caseta que se le ha colocado al pie del hotel de los hijos de Pombo, que S. M. habita. Recibe ordinariamente á las autoridades y particulares que le visitan, y sale á pasear por las tardes con sus hijas, acompañada únicamente de sus damas, en un coche modesto. Le han visitado multitud de personas de esta población, y algunos hombres políticos que figuraron en el partido moderado. A estos recibe con grande amabilidad, y para visitarla basta pedir la audiencia con pocas horas de anticipación. Demuestra á todos el profundo cariño que profesa á los «spanoles.»

—Los reyes de Portugal llegaron á Madrid á fines de este mes.

—El Lunes próximo saldrá para las provincias del Norte el presidente del tribunal Supremo D. Cirilo Alvarez. Probablemente continuará su viaje al extranjero.

—Ayer á las seis y media llegó á Victoria el señor marqués de Urquijo. Hoy se ha celebrado la primera reunión para elegir las diputaciones que han de conferenciar con el gobierno sobre el planteamiento de la ley de abolición de fueros.

—El Sr. Salaverria ha regresado de Alemania, encontrándose en la actualidad en París. Desgraciadamente los baños no le han dado el resultado que era de desear.

—Hoy ha sido abierto al público, y han comenzado á correr los trenes el trayecto del ferro-carril desde Pamplona á Alsasua.

—Se halla pendiente de la firma del señor ministro de Gracia y Justicia una combinación de jueces de primera instancia.

—Por telegramas recibidos ayer en Madrid, se sabe que Francisco Vicente Aguilera y otros expedicionarios á Cuba, regresaron ayer de Santo Domingo á Nueva York, sin poder alcanzar el desembarco proyectado é intentado en la isla.

Ultimas noticias.

Madrid 18 de Agosto.

Aumenta considerablemente la suscripción de billetes hipotecarios.

Las Cortes reanudarán sus tareas á mediados de Octubre.

Cánovas ha vuelto á la Granja.

El cólera aumenta en Singapur.

Los serbios han rechazado á 5.000 turcos.

Cambios: París, 5'03.—Londres, 48'25.—3 p. S., 13'17 1/2.—Bonos, 57'25.

FABRA, 1887

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 19 de Agosto á las 2 de la madrugada.

En la exposición de Filadelfia ha obtenido España 15 premios para los productos forestales, 40 para los minerales y 46 para los tegidos.

En el bolsín de anoche se hicieron algunas operaciones del interior á 13'22. La *Gaceta* de hoy nada de interés general.

Madrid 19 de Agosto á las 4 de la tarde.

La *Gaceta* de Lisboa publicará mañana un decreto prorrogando por dos meses los vencimientos de créditos.

Ha fracasado el desembarco en Cuba de una expedición filibustera que salió de Santo Domingo y habiendo sido descubierta han tenido que refugiarse en New-York.

Cambios.—Interior, 13'15.—Exterior, 13'45.—Bonos, 57'20.—París, 5'03.—Londres, 48'20.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 19 DE AGOSTO.

3 p. S. consolid., 13'17 1/2 15.

3 p. S. exterior, 13'45.

Gacetas.

Nuestros correligionarios de Algeciras se apresuraron á felicitar á la madre augusta de S. M. el rey, con motivo de su feliz vuelta á España, por medio de carta, que con la distinguida contestación que han merecido de S. M., nos complacemos en publicar:

«A S. M. la Reina Doña Isabel II.—Como españoles leales siempre, y nunca ingratos con la

Señera cuyo reinado tendrá en la historia una de sus más gloriosas páginas. llenamos hoy el más grato deber felicitando a V. M. por su tan deseado regreso á esta tierra que la vio nacer, dando gracias á Dios porque haya tenido al fin término un ostracismo que sin merecerlo, y para desventura del país, os impuso la más insensata de las revoluciones. Díguese pues V. M. a imitar con su probada benevolencia, un testimonio más de nuestra sincera adhesión, del profundo y respetuoso afecto con que la saludan los que fueron fieles servidores de V. M., como lo serán siempre incondicionalmente de vuestro excelso hijo, nuestro legítimo Rey D. Alfonso XII.—Algeciras 3 de agosto de 1876.—Fernando García de la Torre.—José M. Camacho.—Manuel Pérez.—Ricardo Almagro y otros hasta 85 firmas.

«ONTANEDA 11 de Agosto de 1876.—Camacho: Con profundo agradecimiento he recibido la sentida y leal felicitación que tú y esos leales me dirigen, con motivo de encontrarme nuevamente en mi querida España, donde vuelvo á encontrar amigos tan adictos e hidalgos como ustedes, á quienes nunca olvidaré. Reciban ustedes todos la expresión más sincera de mi gratitud, y las gracias más cumplidas por sus buenos deseos, y por su cariño y adhesión hacia mi dinastía.—Fu afectísima y agradecida, Isabel.

Hoy Domingo se verifica en el Gran teatro una función á beneficio del distinguido artista gaditano don Ramon Gil, con el concurso de la Academia filarmónica de Santa Cecilia.

Nuestro joven paisano ha hecho grandes adelantos en su carrera y está llamado á ser, á juicio del célebre profesor Maucin, maestro del Conservatorio de París, bajo cuya dirección ha hecho sus estudios, una verdadera gloria artística nacional.

De esperar es que el público gaditano signifique sus simpatías justas y merecidas, por cierto, dando esta noche una buena entrada en el Gran Teatro.

El Excmo. Sr. Capitan General de Andalucía, que desde hace tres días se halla en Cádiz, está visitando los cuarteles y demás dependencias militares.

Leemos en *La Correspondencia*: «Ha sido separado de su destino el jefe de orden público de Cádiz.»

La noticia es cierta. Ignórase completamente el motivo de esa medida, que ha sorprendido un tanto porque no era esperada.

Recibimos una carta del Sr. Administrador Económico de la provincia, incluyéndonos, según dice, una circular de la Dirección general de rentas estancadas previniendo se fije el sello de 10 céntimos de peseta del impuesto de guerra en los billetes de espectáculos públicos, cuyo precio llegue ó exceda de ocho pesetas y los transportes de viajeros.

No insertamos, sin embargo, esa circular porque no la encontramos en el *Boletín Oficial* que acompaña á la carta.

Los periódicos de Córdoba anuncian la llegada á aquella capital del señor ministro de la Gobernación á las doce y media del Viérnes último. Venía con su señora y demás personas de su séquito. En la estación esperaban los señores gobernador civil y gobernador militar con sus señoras, el señor deán, el señor provisor, la diputación, ayuntamiento, jueces, jefes de la guarnición, etc. En uno de los gabinetes se hallaba preparado el elegante tocador y en uno de los grandes salones la magnífica mesa en que se sirvió entre flores y ramilletes un espléndido almuerzo. Terminado éste, los viajeros continuaron su marcha acompañados hasta Bobadilla por el gobernador civil y otras personas.

Dice nuestro estimado colega *El Porvenir* de Jerez:

Sabemos que se hallan ya impresos los carteles que anuncian la feria de ganados que deberá tener lugar en el mes próximo en las puyas de San Telmo. Felicitamos al Excmo. Ayuntamiento por el acuerdo de continuar esta especie de solemnidad agrícola, que tan buenos resultados dió en el año anterior y que tanto puede influir en el fomento de la agricultura local.

De esperar es que la concurrencia de espectadores sea grande, pues indudablemente es muy oportuna la época en que se celebra esta feria para las labores del próximo año.

Con motivo de la gran velada en el Puerto de Santa María, que tiene lugar desde el 15 al 31 de Agosto, la empresa del ferrocarril, con objeto de que el público de Jerez pueda asistir á ella con comodidad, expende en los Domingos 20 y 27 y Jueves 31 billetes reducidos de ida y vuelta entre ambas poblaciones.

Ha llegado á Cabo Verde procedente de Fernando Poo con algunas averías, la goleta *Ede-lana*.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE CADIZ.

Para evitar que el público sufra perjuicios en la correspondencia que deposita en los buzones de los estancos de esta ciudad, he creído conveniente publicar las horas en que los carteos la recojen y los estancos que esta administración dispone tengan buzon.

Plaza de San Antonio y Mina, tres de la tarde y diez de la noche. plaza del Cañon, calle de San Fernando, Sopranis, Verónica, Sacramento, Amargura, Cardoso y Terceña, á las tres de la tarde y nueve de la noche.

Cádiz 20 de Agosto de 1876.—El administrador, *Fernando de Yandiola*.



R. I. P. A.

El funeral que tendrá lugar el día 21 del corriente, á las ocho de su mañana en la parroquia de Nra. Señora del Rosario, y todas las misas rezadas que en el mismo día se celebren en dicha iglesia, se aplicarán por el eterno descanso del alma de

EL SEÑOR
Don Andrés Garrido
y Garcia,

(Q. S. G. G.)

Su familia suplica á los fieles te encomienden á Dios. (676)

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 19 DE AGOSTO DE 1876.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor comandante de la Reserva de Algeciras número 72, don Lorenzo Pastor Martínez.—Parada, los cuarteles de la guarnición.—Hospital y provisiones: Batallon expedicionario para Cuba, núm. 3, primer capitán.—Vigilancia por la plaza: primer distrito, Batallon de Soria; segundo, Reserva expedicionaria de Cuba número 3; tercero, Reserva de Algeciras número 72; plaza de Mina, Artillería.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, *J. Diaz y Campoy*.

ALCALDIA DE CADIZ.

EDICTO.—Recuerdo al vecindario la tarifa de precios publicada por esta alcaldía en 25 de Abril último, de los carruages que conduzcan pasaje al hipódromo construido en Puntales, que es la siguiente:

Por cada berlina de un caballo con dos, tres, ó cuatro asientos que parta de la ciudad para el hipódromo por un viaje de ida, 4 pesetas.

Por uno de vuelta id., 4 id.

Por cada asiento de breck se satisfará por ida, 4'50 céntos.

En el concepto de que no podrán exigir los pasajeros que emprendan viaje hasta que estén ocupados todos los asientos.

Por vuelta de idem, 4 ptas. 50 céntos.

Se advierte que el viajero que desee disfrutar solo un breck, abonará el completo de los asientos segun la cabida de éste.

Por cada carretela de primera clase por ida, 10 id.

Por vuelta de id., 10 id.

Por cada carretela de segunda por ida, 7 id. 50 céntos.

Por vuelta de id., 7 id. 50 id.

Lo que se publica para general conocimiento.

Cádiz 19 de Agosto de 1876.

Reses cortadas en la casa de Malanzas el día 19 de Agosto de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas.....	de	á	Pesetas Ctos.
4 carneros.....	de	á	1'00
1 toros.....	de	á	1'21
1 bueyes.....	de	á	1'26
7 vacas.....	de	1'29	á 1'35
0 novillos.....	de	á	
7 uteros.....	de	1'29	á 1'35
13 erales.....	de	1'32	á 1'38
4 añosos.....	de	1'32	á 1'41
3 terneras.....	de	1'71	á 1'76
0 cerdos.....	de	á	
38 reses vacunas con peso de kilos,			4,557 1/2
0 cerdos id. id.			0
4 carneros id. id.			64

Suma total de kilos..... 4,621 1/2

Cadáveres sepultados hoy día 19.

Hombres.....	4
Mujeres.....	2
Niños.....	0
Niñas.....	0

Total..... 3

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 18.

	Plas.	Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	1,206	92
id. id. de Tierra.....	1,256	32
id. id. de Sevilla.....	1,014	15
id. id. de la Aguada.....	0	

Total..... 3,497'39

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

Seccion de intervencion.—Con arreglo á lo dispuesto por la direccion general del Tesoro público, en orden publicada en la *Gaceta* oficial correspondiente al día 15 del corriente mes, deberá abonarse una mensualidad á las clases pasivas y clero que cobran por la caja de esta administración económica.

En su consecuencia, el pago de dichas atenciones queda abierto desde el día 19 próximo por el orden siguiente:

- Días 19 y 21.—Pensionistas de Hacienda.
- 22 y 23.—Pensionistas de Guerra.
- 24 y 25.—Pensionistas de Marina.
- 26.—Pensionistas de Gracia y Exciaustrados.
- 28.—Cesantes y jubilados.
- 29.—Retirados de la clase de tropa del ejército.
- 30.—Id. id. de Marina.
- 1 y 2 de Setiembre.—Sres jefes y oficiales retirados de Marina.
- 4.—Nóminas de retirados de todos los ramos.
- 5 y 6.—Sres. jefes y oficiales retirados del ejército y pensionistas de Ceuta.

Se recuerda á los habilitados de clases pasivas lo terminantemente prevenido en diferentes circulares sobre la puntualidad con que deben presentarse las fées de vida de las personas á quienes representan, pues de seguir haciéndolo con la demora que se advierte, me verá en la necesidad de suspender todo pago que carezca de este requisito.

Cádiz 17 de Agosto de 1876.—El jefe económico, P. O., *Domingo de Minoves*.

Primer regimiento de infantería de Marina.

Debiendo tener lugar á las ocho de la mañana del día 4 de Setiembre próximo venidero, y en el despacho del señor coronel jefe de dicho regimiento, sito en los pabellones del cuartel de San Carlos (ciudad de San Fernando) la subasta para el suministro de pan durante un año, á contar desde 1.º de Octubre siguiente, al mencionado regimiento, escuela de condestables y compañía de inválidos, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la oficina de dicho señor coronel, desde las siete á las diez de la mañana de los días no feriales; se hace saber por medio del presente, para que el que guste tomar parte en la licitación, pueda presentar sus proposiciones bajo pliego cerrado y con una hora de anticipación, ante la junta económica del regimiento, que al efecto se hallará reunida á la hora y citado local.

De orden de S. S., el alférez, *Victor Sainz*. (675)-3

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Joaquin, padre de Ntra. Señora y San Bernardo.

MAÑANA.—San os Bonoso y Maximiliano.

JUBILEO.—En la iglesia de San Francisco.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 man.	16 1/2	30'13	NO.	Cieles.
12 dia.	22	30'13	NO.	Id.
7 tarde.	17 1/2	30'13	ONO.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el sol á las 5 y 21

Se pone á las 6 y 45

Salé la luna á las 6 y 13 mañana

Se pone á las 7 y 25 noche.

MARKAS DE HOY.

Primera alta á las 2 y 40 de la madrugada.

Primera baja á las 8 y 50 de la mañana.

Segunda alta á las 2 y 59 de la tarde.

Segunda baja á las 9 y 7 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 19 DE AGOSTO.

Cambios.

Londres... á 3 ms. 48'80.

Paris..... á 8 d. v. 5'09 id.

Madrid..... id. 1 daño.

Barcelona.. id. p.r.

Sevilla..... id. 1/4 daño.

Málaga.... id. 3/8 nom.

Valencia... id. 1/4.

Alicante... id. 1/4 daño.

Santander. id. par.

Bilbao..... id.

Granada.... id.

Gibraltar... id. 3/8 daño.

Mercado de Sevilla del 18 de Agosto.

Trigo: No ha habido ventas.

Aceite: Nuevo á 53 1/4 rs., 400 arbs. Entrada de ayer 500 arrobas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 19. Vapor español remolcador de guerra Núm. 2, de la mar.

Barca sueca Iuo, cap. H. Witt, de Burdeos en 13 días en lastre á D. A. J. Christophersen.

Vapor español Segovia, cap. D. José Nachera, de Málaga en 14 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Covadonga, cap. don M. Pons, de Málaga en 14 hs. con carga general á los Sres. Gonzalez y C.

Vapor español Miguel Saenz, capitán D. Juan Ferrandiz, de Sevilla en 8 hs. con carga general á D. José Estéban Gomez.

Barca española Alianza, cap. don Francisco Bourlier, de Nueva-York en 30 días con petróleo á los Sres. Hijos de D. J. S. Mendare.

Vapor español Moratin, cap. D. E. Egaña, de Sevilla en un día con carga general á D. José E. Gomez.

Vapor español Alegria, cap. D. Nicolas Perez, de Gibraltar en 7 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Los faluchos Virgen de los Dolores, de Tanger con huevos. S. Antonio, de Moguer con ubas. Trinidad, de R. ta en lastre. Land Lola, de Cartaya con frutas.

SALIDOS.

Día 19. Polacra goleta española Enriqueta, cap. D. Antonio Ventura, con carga general para Sevilla.

Bergantiu-goleta español Frasquito, cap. D. F. Carros, con carga general para Montevideo.

Vapor español Carpio, cap. D. P. Villabaso, con carga general para Sevilla.

BUQUES A LA CARGA.

PARA VERA-CRUZ.

Saldrá á fin del corriente la velera y de primera el se fragata Sueca

ALMA.

capitan J. A. Ryberg. Se halla en bahia y admite un resto de carga. Consignatario, Aduana, 22.

(603)-> *D. Gabriel de Soto*.

PARA LA HABANA.

La fragata española

SANTISIMA TRINIDAD.

su capitan D. José Maria Lopez. hará escala en este puerto, dentro de breves días para seguir su destino á las 24 horas de su llegada.

Solo admite pasajeros.

Informarán, Aduana, 20.

(654)-> *Sres. Hijos de J. S. Mendare*.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Salí. de Cádiz

DIA 20.

10 30 de la mañana. 11 30 de la mañana.

1 de idem. 2 15 de la tarde.

DIA 21.

6 de la mañana. 10 30 de la mañana.

11 30 de idem. 12 30 de idem

1 30 de idem. 2 30 de la tarde.

Precios.—3 rs. en popa y 2'50 en proa.

PARA TANGER, GIBRALTAR y Larache.

El acreditado vapor español MARIA GRACIA, su capitan D. Felipe Parrado, saldrá el Mártes 22 del corriente á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle Nueva, núm. 35.

(67)-> *D. Antonio Millan é hijo*.

PARA VIGO,

Villagarcía, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español SANTA ROSA, su capitan don Ramon Diaz, saldrá el Jueves 24 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha Descargas, núm. 1, por la

(678)-> *Vnuda de Andrés Isorna*.

PARA VIGO,

Carril, Coruna, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español ADOLFO, su capitan don R. Santurio, saldrá para dichos puntos el Jueves 24 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15.

(679)-> *D. Ricardo de Sobrino*.

Compañía anglo-hispana de vapores á hélice.

PARA LONDRES,

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés CADIZ, capitan Drummond, saldrá de este puerto el Jueves 24 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15.

(679)-> *D. Ricardo de Sobrino*.

PARA MALAGA,

Alicante, Valencia y Barcelona.

El vapor español HIJOS DE POMBO, su capitan D. J. Echandia, saldrá para dichos puertos el 21 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle del Bauarte, núm. 14.

(674)-2 *D. Federico Rudolph*.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitan don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 20 del corriente á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios calle Cruz de la Madera, número 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADIANA, su capitán don Enrique David, saldrá el Viernes 25 de agosto á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español CIFUENTES, su capitán don J. A. Menendez, saldrá el Martes 22 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 43, (563)-> D. Ricardo de Sobrino.

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES.

El vapor español MIGUEL SAENZ, saldrá el Domingo 20 del corriente.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de Murguía, n. 35, D. José Esteban Gomez.

Linea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor ACONCAGUA, de 1,200 toneladas y fuerza de 600 caballos, saldrá de Lisboa el día 30 del corriente Agosto, para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblonos, número 23,

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en esta puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (671)-6

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

PARA TARIFA.

Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido espresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Martes 22 de Agosto á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Potomós y Marsella.

El vapor español CAMARA, su capitán D. Emilio Jaen, saldrá el Domingo 20 del corriente á las siete de la mañana.

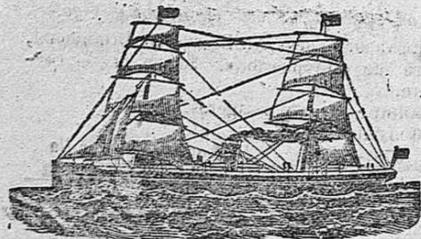
Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24, D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA GOTEMBURGO,

Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco HELIOS, saldrá de este puerto hácia fines del corriente.

Admitirá carga. Lo despachan, plaza de Mina, 9, (648)-13 César Lovental y comp.



Vapores españoles de Qlano Larrinaga y Compañía.

PARA MANILA.

(VIA SURZ.)

El magnífico vapor español AURRERA, saldrá de Cádiz el día 12 de Setiembre y el 17 de Barcelona.

Admite carga y pasajeros. Para mas informes acódate á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar, (616)-> D. Manuel A. de Amusátegui.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

restablecida con la deliciosa harina de la salud

REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS PULMONES RINONES, HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA, ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE

26 AÑOS DEL MEJOR EXITO - 75.000 CURACIONES ANUALES

DU BARRY Y CIA 1 CALLE DE VALVERDE, MADRID

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsia), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos e inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, del costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, decaimientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, alsa de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y autre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extraccio de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

El célebre esplorador científico, Dr. Livingston, en la relacion que ha hecho á la Sociedad Geográfica de Londres sobre su viaje en Africa, dice:

«Los habitantes de la provincia de Angola aparecen gozar de la mas grande felicidad; no necesitan ni de médicos, ni de drogas: siendo su alimento principal la Revalenta que Du Barry ha importado en Europa, se ven exentos de enfermedades; y la tisis, escrófulas,

cáncer, calentura, estreñimiento, diarrea, etcétera, etc., son dolencias todas que desconocen por completo; como tambien las viruelas, el sarampion, etc.»

Cura núm. 78,364, del señor y de la señora Léger, de enfermedad de hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura núm. 63,476, del señor Cura Compañel, de 18 años de *gastralgia*, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Cura núm. 68,471 del señor Cura Castelló de decaimiento completo á la edad de 85 años; la Revalenta lo ha curado por completo.

MONTANA (en Istria), Austria.

Los resultados obtenidos con el uso de la Revalenta arábica Du Barry, son maravillosos!!

FEED. KLAUSENBERGER, médico.

Precios al por menor en toda la Peninsula: en cajas de hoja de lata de 1/2 libra rvn. 12; 1 libra rvn. 20; 2 libras rvn. 34; 5 libras reales vellón 80; 12 libras rvn. 170; 24 libras reales vellón 360.—Cuidado con las falsificaciones; lo vendido á precios inferiores es una falsificación.

Los vizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojad en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á los mismos precios. La Revalenta al chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas 80 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Remitiremos franqueado y de valde un prospecto conteniendo extracto de 75.000 certificados de curaciones á todas las personas que nos lo pidan por carta franqueada.

BARRY DU BARRY Y COMPAÑIA, calle de Valverde, 1, y Muñoz Torrero, 1, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.

Tepálda Perez y Moyano, Alonso el Sábio.

Lynch y C.ª, calle Colunela, 33.

Depositarios en Cádiz: Marcelino Martínez, farmacia, S. Francisco, 25.

Manuel Saínz, plaza del Palillero.

Y en casa de todos los mejores boticarios, drogristas y tramitantes de en la Peninsula y Ultramar.

Agente para la Habana, F. D'Herville.

MANUEL NARANJO.

Profesor Dentista.

Empasta y orifica las muelas cariadas, haciéndolas útiles para masticar y garantizando su duracion.—Limpia la dentadura sin emplear sustancias que puedan perjudicar al esmalte.—Construye dentaduras artificiales susceptibles de reemplazar por completo á las naturales.—Emplea la anestesia por el óxido nítrico para las extracciones de muelas sin dolor, con el feliz éxito apreciado por el público que le favorece.—Polvos dentíficos para limpiar, conservar y hermosear la dentadura, caja, 12 reales. Elixir anti-escorbutico: fortifica los dientes, purifica el aliento y dá agradable gusto al paladar. Bote 12 reales.

NOVENA, N.º 5. (Junto al Teatro Principal.)

JARABE DELABARRE DE DENTICION

Existen falsificaciones de este producto.—Exijase la firma del Dr. DELABARRE. Merced á la eficacia de este dentífico universalmente conocido que se emplea haciendo simplemente friegas con el sobre las encias de los niños que echan los dientes, se consigue que estos salgan sin ataques, convulsiones ni dolores. Se envía franco de porte la noticia explicativa.—PARIS, Depósito central, 4, r. Montmartre.

En Cádiz, Sres. M. de Anduaga y Francisco Alvarez Saucha.

INJECTION BROU

ventur. 133109, boulevard Magenta, 152.

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. París, en casa del inventor.

ANUNCIOS.

Nuevas publicaciones.

Guia de apremios por débitos de contribuciones, propio, arbitrios y pósitos, por don Eusebio Freiza; un tomo, 8 rs.

Aviso importante.

Desde el Lunes 21 de Agosto se vende carbón vegetal de Italia de superiorísima calidad á 5 rs. la arroba.

Almacen calle de los Doblonos, núm. 17 moderno.

(680)

Atarceles de Aduanas, última edición ampliada hasta 1.º de Agosto de 1876, seguido de varios apéndices publicados por don Antonio Elias de Molins; un tomo 4.º

Librería de Morillas, San Francisco, 36.

Se alquilan

pisos decentemente amueblados y á precios arreglados; darán razon en la Alameda de Apodaca, núm. 13.

(66.)-2-s

Se alquilan

Dos magníficos almacenes situados en las calles de la Magdalena y San Gerónimo, de gran capacidad, muy bien acondicionados y preparados para contener maderas, cueros, granos y toda clase de mercancías, y pueden usarse juntos ó separados.

Darán razon calle de los Doblonos, núm. 20. (573)-s



Tinta Japonesa comunicativa.

Esta tinta empleada generalmente en todos los escritorios es la única que dá copias perfectas hasta un mes de escrita.

TINTA MODERNA

negro en el acto de escribir conservándose siempre limpia.

Depósito en todas las librerías y papelerías.

N. ANTOINE et FILIS,

62, rue des Marais, Paris, Agencia franco-española, Sordo, 31; en Cádiz D. Agustín Aguirre, Bulas 11.

¿Queréis conservaros siempre JOVEN Y HERMOSA?

Emplead la VELOUTINE VIARD

perfeccionada y obtenéis

TERSURA, FRESCURA, AFELPADO

44 r. 26 r. y 17 r. caja.

Paris, F. Viard & Co, 5 bis, rue Auber.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.

En las principales perfumerías.

Aviso importante

á los señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearán obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad estrangera.—Dirigirse en carta certificada á Medicus, 13, plaza del Rey, Jersey-Inglaterra.)

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para el Domingo, á beneficio de D. Ramon Gil, con el concurso de la sociedad filarmónica de Santa Cecilia, de los profesores de orquesta de esta ciudad, y de los distinguidos artistas don Timoteo Silveira y D. Federico Rotlan, bajo la direccion de D. Alejandro Odero.

Primera parte.—1.º Sinfonia de la ópera Giralda.—2.º Fantasia para piano sobre motivos de Lucia, por D. Timoteo Silveira.—3.º Aria de tiple de la ópera Faust, por la Srta. D.ª Elisa Rivas.

Segunda parte.—1.º Adagio y Ron-do del gran Concierto para violin, por D. Ramon Gil.—2.º Fantasia para flauta sobre una melodia de Chopin, por D. Federico Rotlan.—3.º Les Adieux, Rondó final del Concierto para piano, por D. Timoteo Silveira.

Tercera parte.—1.º Sinfonia de la ópera Mutta di Portici.—2.º Fantasia para violin sobre motivos de Juliette é Romeo por Goodood, por D. Ramon Gil.—3.º Cavatina de tiple de la ópera Lucia di Lammermoor, por la Srta. D.ª Elisa Rivas.

A las nueve en punto. Entrada principal 5 rs. Al 4.º piso 2.

NOTA.—Tanto los artistas y alumnos de la Academia de Santa Cecilia, como los profesores todos que figuran en el programa, se prestan desinteresadamente á tomar parte en la funcion en obsequio y como prueba de deferencia y admiración al beneficiado.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, Bulas 11.